



ESCUELA DE POSTGRADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA



COSTOS PECUNIARIOS 2017

De acuerdo con el Acta No. 010 de Fecha 21/11/2016 aprobada y firmada por el Consejo Académico de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, se establecen los valores de los costos pecuniarios para la vigencia 2017 durante el primer y segundo semestre así:

Categorías

1. CATEGORÍA PERSONAL FAC ACTIVO:

- a. Los Oficiales y Suboficiales en servicio activo de la Fuerza Aérea Colombiana.
- b. Oficiales y Suboficiales en servicio activo de otras Fuerzas Militares que se encuentre asignado a la Fuerza Aérea Colombiana en comisión permanente o diplomática.

2. CATEGORÍA INSTITUCIONAL:

- a. Personal civil de planta (activo) que haga parte de la comunidad académica de la EMAVI, EPFAC y ESUFA, con mínimo ocho (08) años de servicio al interior de la institución.
- b. Personal uniformado de la fuerza pública en servicio activo.
- c. Personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y personal civil de la Fuerza Aérea Colombiana pensionado y en uso de buen retiro.
- d. Personal de Profesionales Oficiales de Reserva FAC que se encuentren ejerciendo su labor de apoyo a la Fuerza Pública.
- e. Estudiante que en el período inmediatamente anterior, haya obtenido un promedio general igual o superior a cuatro punto sesenta (4,60).
- f. Por mérito académico, el egresado graduado (Posgrado), que en el Programa Académico desarrollado anteriormente, haya obtenido en el promedio general de cada período académico, una calificación igual o superior a cuatro punto sesenta (4,60), debiendo mantener dicho promedio en el programa postgradual admitido.
- g. Los hijos solteros de personal militar activo, de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Pública fallecidos en actos del servicio, con edad máxima de 28 años cumplidos, cuando hayan obtenido en el promedio general de su pregrado, una calificación igual o superior a cuatro punto cuarenta (4,40).

La exoneración económica de los Derechos de Matrícula del Período académico a desarrollar, será correspondiente al porcentaje definido en la tabla anexa al Acta de Derechos Pecuniarios para la vigencia.



ESCUELA DE POSTGRADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA



3. CATEGORÍA EMPRESAS O INSTITUCIONES CON CONVENIO:

Las Empresas o Instituciones con convenio suscrito vigente con la EPFAC, cuando se matriculen al programa académico de postgrado 5 personas o más se otorgará un descuento máximo del 20% para cada estudiante. Para mantener este beneficio la cantidad mínima de estudiantes, no deberá ser inferior a 5, para cada periodo Académico.

Cobro de los derechos pecuniarios a personal FAC Activo: Cuando los programas de extensión sean desarrollados con el objetivo de satisfacer una necesidad de capacitación para personal institucional, no se deberá cancelar ningún valor por concepto de matrícula. Por ser el programa de MACMA estructurado como un programa de oferta cerrada y dirigido la personal de oficiales que desarrollan curso de ascenso, se exonera de pago por concepto de matrícula al personal que lo curse.

Valores:

CONCEPTO	NO INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	PERSONAL FAC ACTIVO
PROGRAMAS ACADEMICOS			
MAESTRIAS			
INSCRIPCION MAESTRIAS	\$ 110.700	\$ 110.700	\$ 110.700
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MACMA	\$ 5.424.000	\$ 2.712.000	\$ 1.627.200
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MAELA	\$ 6.509.200	\$ 3.254.600	\$ 1.952.700
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MAESO	\$ 6.509.200	\$ 3.254.600	\$ 1.952.700
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MAGDSI	\$ 6.509.200	\$ 3.254.600	\$ 1.952.700

CONCEPTO	NO INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	PERSONAL FAC ACTIVO
PROGRAMAS ACADEMICOS			
ESPECIALIZACIONES			
INSCRIPCION ESPECIALIZACIONES	\$ 73.800	\$ 73.800	\$ 73.800
DERECHOS DE MATRICULA ESPECIALIZACIONES (SEMESTRE)	\$ 3.690.000	\$ 1.845.000	\$ 1.107.000
DERECHOS DE GRADO (POSTGRADO)	\$ 295.200	\$ 295.200	\$ 295.200

Unb



ESCUELA DE POSTGRADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA



CONCEPTO	NO INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	PERSONAL FAC ACTIVO
MATRICULA EXTRAORDINARIA 10%			
MAESTRIAS			
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MACMA	\$ 5.966.400	\$ 2.983.200	\$ 1.789.900
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MAELA	\$ 7.160.100	\$ 3.580.100	\$ 2.148.000
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MAESO	\$ 7.160.100	\$ 3.580.100	\$ 2.148.000
DERECHOS MATRICULA SEMESTRE. MAGDSI	\$ 7.160.100	\$ 3.580.100	\$ 2.148.000
ESPECIALIZACIONES			
DERECHOS DE MATRICULA ESPECIALIZACIONES (SEMESTRE)	\$ 4.059.000	\$ 2.029.500	\$ 1.217.700

CONCEPTO	NO INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	PERSONAL FAC ACTIVO
PROGRAMAS ACADEMICOS			
DIPLOMADOS Y CURSOS			
DERECHOS DE MATRICULA DIPLOMADOS Y CURSOS HASTA 120 HORAS	\$ 1.107.000	\$ 553.500	\$ 442.800
DERECHOS DE MATRICULA DIPLOMADOS Y CURSOS ENTRE 121 Y 180 HORAS	\$ 1.476.000	\$ 738.000	\$ 442.800
DERECHOS DE MATRICULA DIPLOMADOS Y CURSOS ENTRE 181 Y 240 HORAS	\$ 1.845.000	\$ 922.500	\$ 553.500
DERECHOS DE MATRICULA DIPLOMADOS Y CURSOS MAYORES A 241 HORAS	\$ 2.214.000	\$ 1.107.000	\$ 664.200

7mb



ESCUELA DE POSTGRADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA



CONCEPTO	VALOR
DERECHOS	
CRÉDITO ACADEMICO ESPECIALIZACIÓN	\$ 142.000
CRÉDITO ACADEMICO MACMA	\$ 129.200
CRÉDITO ACADEMICO MAELA – MAESO – MAGDSI	\$ 141.500
EXAMEN DE HABILITACION	\$ 73.800
EXAMEN SUPLETORIO	\$ 110.700
EXAMEN VALIDACION	\$ 110.700
DERECHOS DE HOMOLOGACION	\$ 110.700
CONSTANCIA	\$ 7.400
CERTIFICADO	\$ 22.100
CERTIFICADO PENSUM ACADEMICO	\$ 36.900
DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	\$ 29.500
DUPLICADO DE DIPLOMA	\$ 184.500

En constancia,

Capitán Contreras García Alejandro
Jefe Departamento Financiero Escuela de Postgrados FAC

Coronel Juan Carlós Hernández Guzmán
Subdirector General Escuela de Postgrados FAC

Coronel Eliot Gerardo Benavides González
Director Escuela de Postgrados FAC